

GRAL. JUAN JOSE TORRES GONZALEZ
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que, en octubre de 1969, se llevó a cabo en Tokio-Japón el XVI Congreso de la Unión Postal Universal, en que nuestro país estuvo representado por dos delegados que suscribieron a nombre del Gobierno Boliviano, las Actas correspondientes;

Que, dichas Actas entrarán en vigor a partir del 1º de julio del año en curso, debiendo ser obligatoriamente ratificadas por el Gobierno de Bolivia, mediante el instrumento legal correspondiente, que será entregado por nuestra Representación Diplomática ante el Gobierno de la Confederación Suiza.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Ratifícase las Actas suscritas por los delegados bolivianos ante el XVI Congreso de la Unión Postal Universal realizado en Tokio-Japón en septiembre de 1969, para su vigencia en el territorio nacional y de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- Constitución de la Unión Postal Universal, Protocolo final.
- 2.- Protocolo Adicional a la Constitución de la Unión Postal Universal.
- 3.- Reglamento General de la Unión Postal Universal (UPU), Protocolo Final.
- 4.- Convenio Postal Universal, Protocolo Final, Reglamento de Ejecución.
- 5.- Acuerdo Relativo a Encomiendas Internacionales, Protocolo Final y Reglamento de Ejecución.

ARTÍCULO 2.- Este Instrumento de Ratificación será entregado al Gobierno de la Confederación Suiza, por nuestra Representación Diplomática acreditada en dicho Estado.

ARTÍCULO 3.- Las disposiciones y normas contenidas en las aludidas Actas, serán aplicadas a todos los Servicios Postales establecidos en el país, por intermedio de los organismos competentes y dependientes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Los señores Ministros de Estado, en los Despachos de Relaciones Exteriores y Culto y de Transportes y Comunicaciones, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de junio de mil novecientos setenta y un años.

FDO. GRAL. JUAN JOSE TORRES GONZALEZ, Jorge Gallardo Lozada, Flavio Machicado Saravia, Hugo Poope Entrambasaguas, Jorge Prudencio Cossío, Javier Torres Goitia, Ramiro Villarroel Claire, Isaác Sandoval Rodríguez, Mario Candia Navarro, Jorge Cadima Valdez, Edmundo Roca Vaca Diez, Enrique Mariaca Bilbao, Mario Velarde Dorado.